



CONTABILIZAR PARA PROTEGER:

recomendaciones para la
visibilización estadística de
personas SOGIESC en contextos
de movilidad humana en México



1. Enfoque Conceptual e Interseccional

El uso del término **movilidad humana** desplaza la visión tradicional de la gestión de fronteras para situar a la persona como eje central, permitiendo comprender la multicausalidad y la subjetividad de su desplazamiento. Cuando la movilidad se cruza con las **diversidades de orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales (SOGIESC)**, las corporalidades e identidades disidentes son castigadas por dispositivos heteronormativos de poder. A través de un lente **interseccional**, se evidencia que la violencia específica por SOGIESC en los países de origen y al llegar a México está intrínsecamente ligada a la exclusión estructural, la desigualdad de género, la pobreza y la marginación.

2. La violencia SOGIESC como motor de desplazamiento

La persecución por agentes estatales y no estatales, los crímenes de odio, la persistencia de “terapias de conversión” y leyes punitivas, principalmente en Centroamérica, el Caribe (Cuba) y Sudamérica (Venezuela, Colombia), obligan a esta población a huir.

- **Desplazamiento por discriminación y crímenes de odio.** El 88% de las personas LGBTIQ+ de Honduras, Guatemala y El Salvador que buscan asilo en otros países sufrieron violencia sexual o de género en su país de origen de acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- **Riesgos en tránsito.** Durante su paso por Centroamérica y México, aproximadamente el 50% de las personas LGBTIQ+ enfrentan violencia de género, de acuerdo con el ACNUR y la organización HIAS.
- **Subregistro crítico.** Existe un profundo silencio estadístico debido al temor, a la revictimización, la desconfianza institucional y la impunidad sistémica.



3. Radiografía estadística y vacíos de información (2017-2025)

Aunque el Estado mexicano mantiene un rol activo en foros internacionales de protección LGBTQI+, esta postura contrasta con la realidad de sus registros administrativos internos:

- **Solicitudes de asilo ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).** Entre 2023 y 2025, se registraron 3,841 solicitudes de asilo de personas SOGIESC (apenas el 0.21% del total histórico acumulado, evidenciando una subrepresentación). De estas, 1,218 fueron positivas, 189 negativas y 30 recibieron protección complementaria. El ACNUR reporta un acumulado de al menos 6,000 solicitudes de asilo de esta comunidad entre 2017 y 2025.
- **Tendencia al alza.** Las solicitudes visibilizadas pasaron de 0.002% en 2020 a 1.73% en 2024 (1,368 casos), reflejo de una ligera mejora en los registros y mayor confianza en la autoidentificación.
- **Infancia y adolescencia.** Se reportó la presencia de 136 menores de 11 años de edad SOGIESC solicitando asilo entre 2023 y 2025, por lo que urge aplicar enfoques de infancia diferenciados.
- **Contexto de violencia nacional.** En 2025, el Observatorio de Crímenes contra Personas LGBTQI+ en México de Fundación Arcoíris registró 115 casos de extrema violencia (59 asesinatos, 34 desapariciones, 16 atentados, 6 suicidios), un entorno hostil que impacta directamente a las personas SOGIESC en tránsito o deportadas (como las mujeres trans deportadas desde Estados Unidos).

El problema central. Fuera de la COMAR, el resto de las instancias migratorias como el Instituto Nacional de Migración (INM), la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de seguridad (e incluso sociedad civil) en México carecen de variables sistemáticas sobre identidad de género y orientación sexual, invisibilizando sus necesidades y obstáculos para el acceso a sus derechos.

4. Recomendaciones de política pública

Para transitar hacia una política de **visibilizar sin vulnerar**, el Estado mexicano debe implementar de manera urgente las siguientes acciones:

I. Protocolos de Revelación Segura

- **Garantías en el registro.** Implementar la autoidentificación voluntaria, el consentimiento informado, la absoluta confidencialidad y el uso de lenguaje no estigmatizante en el primer contacto para evitar la revictimización.

II. Institucionalización y Sensibilización

- **Capacitación especializada.** Diseñar programas obligatorios y continuos para el aparato judicial y migratorio, rompiendo prejuicios institucionales que perpetúan la impunidad.
- **Cooperación estrecha.** Crear mesas de trabajo permanentes con organizaciones de la sociedad civil, quienes actualmente sostienen los únicos diagnósticos nacionales sobre esta población.

III. Fortalecimiento Estructural y Estadístico

- **Inclusión en macroencuestas.** Instar al INEGI a incorporar variables SOGIESC estandarizadas en los registros nacionales, particularmente en la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDOSIG) y la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), así como en las Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur (EMIF Norte y Sur).
- **Evolución de COMAR en números.** Ampliar el desglose estadístico público incluyendo de manera desagregada: sexo asignado al nacer, identidad de género y orientación sexual, blindando rigurosamente los datos personales.
- **Evolución de Boletín Estadístico de UPMRIP.** Ampliar el desglose estadístico público incluyendo de manera desagregada: sexo asignado al nacer, identidad de género y orientación sexual, blindando rigurosamente los datos personales.
- **Presupuesto y Educación.** Incrementar los recursos públicos asignados a la COMAR para agilizar los procesos de asilo e impulsar una educación sexual integral y campañas masivas contra la discriminación de población SOGIESC, así como mayor presupuesto para la integración con perspectiva de diversidad sexual.
- **Participación significativa de la población SOGIESC** migrante y sujeta de protección internacional en las políticas públicas y estadísticas sobre migración y asilo.

Más información:

Dinorah Arceta

Coordinadora de Incidencia
Instituto para las Mujeres en la Migración, AC
incidencia@imumi.org
www.imumi.org